

## **CONADU HISTÓRICA convoca a la Docencia de las Universidades Nacionales a debatir y construir, en unidad, el plan de acción para lograr la publicación del Convenio Colectivo de Trabajo y conquistar salarios dignos.**

Retomando las tareas, el pasado 30 de enero, la Mesa Ejecutiva de la Federación analizó en profundidad la situación salarial y laboral en la que finalizamos el año 2014 las y los más de 150.000 docentes de las Universidades Nacionales y el conjunto de la clase trabajadora, así como los desafíos de la presente etapa, en un escenario político y social sin lugar a dudas complejo.

Recordamos que en diciembre CONADU HISTÓRICA publicó la Solicitada en el diario Página12 y solicitó infructuosamente audiencia al Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, para reclamar un aumento salarial de emergencia, la publicación del Convenio Colectivo de Trabajo, la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios y el adelantamiento de las negociaciones salariales en 2015. Finalizando el mes de enero del corriente año, reiteramos el pedido de audiencia sobre los mismos ejes. En esta ocasión - y tal como lo resolviera el Congreso Extraordinario realizado a fines de noviembre - advertimos que sin respuestas a nuestros reclamos no estábamos en condiciones de garantizar el normal dictado de clases en el primer cuatrimestre.

### **Ningún docente puede esperar hasta julio para recomponer los salarios, ni para que entre en vigencia el CCT.**

A un año de la devaluación impulsada por el gobierno vemos sus consecuencias: aumento de la inflación, pérdida de cientos de miles de puestos de trabajo y del poder adquisitivo, aumentos de tarifas e impuestos en las provincias. En suma, más ajuste sobre las espaldas de los trabajadores.

En el caso de los docentes universitarios y preuniversitarios, a la pérdida del poder de compra de nuestros sueldos, se suma la creciente precarización laboral ante la negativa del gobierno y los rectores a publicar nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. Seguimos soportando caída del salario real, erosionado por la inflación, la devaluación de 2014 y en la franja de categorías medias y altas y mayor antigüedad y aquellos que perciben adicional por zona desfavorable, por el injusto e inequitativo impuesto a las ganancias.

La paritaria de abril de 2013, rechazada por CONADU HISTÓRICA pero firmada por las restantes federaciones (CONADU, FEDUN, CTERA, UDA y FAGDUT) con el gobierno y los rectores del CIN no sólo abonó el deterioro salarial sino que por su inédita y perjudicial extensión (16 meses) consiguió descolocarnos de los tiempos naturales de toda paritaria del ámbito educativo: el inicio del ciclo lectivo. En 2014, las mismas federaciones firmaron un nuevo acuerdo salarial que agravó aún más el deterioro de nuestros ingresos (caída cercana al 100% en total). Es por ello que hoy insistimos en la necesidad de **adelantar la discusión salarial**, como lo vienen reclamando distintos sectores de la clase trabajadora, y dar batalla al impuesto al salario, que castiga cada vez más a los docentes.

En 2014, los gremios de nuestra Federación, acompañados por otros que no pertenecen a ella, desplegamos un contundente plan de lucha con gran adhesión y participación de la docencia. Sin dudas la lucha más masiva desde el 2005, y que tuvo como epicentro la huelga de la Universidad Nacional de Tucumán, con casi 90 días de suspensión total de tareas, y con masivas asambleas y movilizaciones que permitieron conquistar una suma adicional mensual de \$1000 por docente.

Nuestro histórico reclamo de la media canasta familiar para el cargo testigo sigue vigente y por ello planteamos que la remuneración del Ayudante de Primera de dedicación semiexclusiva debería

alcanzar ese valor (actualmente es de \$ 4264,05 y llega a \$ 4400 de bolsillo por garantía salarial). En camino a ese objetivo consideramos urgente la apertura de la mesa de negociación salarial adelantando la fecha de inicio y no esperar hasta junio o julio de 2015, que contenga un aumento que recomponga nuestros sueldos junto a una actualización periódica de los mismos en base a la inflación real.

La estabilidad laboral y la carrera docente deben acompañar el reclamo salarial y es en este sentido que exigimos la **inmediata puesta en vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo obligatorio, sin las reservas de los rectores y en todas las Universidades Nacionales**. El gobierno al no homologar y publicar el convenio y los rectores insistiendo con mantener sus “reservas” son los responsables de que los docentes pre y universitarios seamos el único sector del estado nacional sin convenio colectivo y por lo tanto, de la existencia de 30.000 trabajadores que no cobran salario por trabajar o dónde más del 70% de la planta (más de 100.000 docentes) no tengan estabilidad, en algunos casos con nombramientos que duran hasta menos de un cuatrimestre. No queremos más contratos basura manejados discrecionalmente por las conducciones universitarias.

Ante el cuadro antes descripto, desde la Mesa Ejecutiva Nacional consideramos que **solamente la lucha unitaria en todo el país nos permitirá afrontar el enorme desafío de adelantar la negociación salarial para impedir un nuevo congelamiento hasta el mes de junio y conquistar la publicación en el Boletín Oficial de nuestro primer Convenio Colectivo de Trabajo sin reservas y un incremento salarial que recupere el poder de compra perdido en estos años**. Sabemos que no será tarea sencilla y por ello decidimos CONVOCAR a toda la docencia a deliberar colectivamente en Asambleas y en cada lugar de trabajo, las estrategias que nos permitan desplegar un Plan de Lucha Nacional masivo.

El próximo viernes **27 de febrero se reunirá en la Sede Nacional de CONADU HISTÓRICA el Plenario de Secretarios/as Generales**, ocasión en la que debatiremos el pliego de demandas para la presente etapa, y las acciones colectivas a impulsar para alcanzarlas.

**Construyamos colectivamente un PLAN DE LUCHA unitario, democrático, masivo y nacional para conquistar nuestros reclamos.**

***SUMATE A TU GREMIO Y PARTICIPÁ EN LAS DELIBERACIONES!!!***

- ✓ Apertura inmediata de la mesa de negociación salarial.
- ✓ Inmediata puesta en vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo Único para todos los docentes pre y universitarios. No a las reservas de los Rectores. Publicación por el Ministerio de Trabajo del CCT. Aplicación en todas las Universidades. Provisión de los fondos para su aplicación por parte del Gobierno Nacional.
- ✓ Recomposición salarial que cubra el deterioro que ha ocasionado la inflación en camino a obtener media canasta para el cargo testigo.
- ✓ Actualización periódica de los salarios en base a la inflación real.
- ✓ Eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores.
- ✓ Pago del Adicional a la Efectiva Dedicación Exclusiva (25%).
- ✓ Participación plena en los Programas Nacionales de Capacitación Docente Gratuita y de Seguridad e Higiene Laboral.
- ✓ Aumento del presupuesto universitario.
- ✓ Derogación de la Ley de Educación Superior menemista aún vigente.
- ✓ Basta de despedidos y suspensiones. Estabilidad y regularización de todos los docentes.

**MESA EJECUTIVA NACIONAL  
CONADU HISTÓRICA - *CTA***